



PERFIL DE EGRESO NUEVO PLAN DE ESTUDIO

Competencias específicas

1. Demuestra habilidades y destrezas para la comunicación eficaz con los pacientes, familiares y allegados en su caso, así como el resto de profesionales de la salud involucrados en su atención.
2. Conoce, comprende y demuestra destrezas y habilidades en la investigación, análisis, y solución de problemas; en el manejo de materiales e instrumental; en la planificación, comunicación, coordinación y trabajo en equipo, manteniendo una correcta conducta profesional.
3. Conoce y comprende las responsabilidades morales y éticas involucradas en la salud individual y comunitaria, atendiendo a las leyes vigentes aplicables en el campo de la salud general y en el de la práctica odontológica.
4. Conoce y comprende las ciencias biomédicas básicas, médicas generales, técnicas y clínicas para así entender las condiciones normales y patológicas relevantes a la Odontología. Además, aplica esta información a situaciones clínicas.
5. Obtiene y usa la información de una forma crítica, científica y específica
6. Maneja, a un nivel profesional y de acuerdo con las normas éticas y legales, los conocimientos fundamentales del sistema estomatognático en su estructura, funcionamiento y alteraciones patológicas, relacionándolos con el resto del organismo y el medio en el que se desarrolla el individuo, en su dimensión social, económica, política y cultural.
7. Mantiene la salud bucal del individuo y la comunidad a través de conocimiento, desarrollo de actividades y destrezas básicas para diagnosticar, prevenir y rehabilitar integralmente las alteraciones prevalentes del sistema estomatognático con un alto nivel de calidad teniendo como base los aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos-científicos más actualizados
8. Aplica métodos de investigación y evaluación permanente que le permitan generar conocimientos para la toma de decisiones reales, concretas y actualizadas a nivel individual y general en el ejercicio de su profesión.
9. Formula diagnósticos y planes de tratamiento para pacientes de todas las edades y condiciones. También reconoce aquellos tratamientos que exceden sus capacidades y, en tal situación saber referirlos al profesional adecuado

10. Administra los servicios odontológicos en los diferentes modelos de atención, mediante el uso de sistemas y técnicas que faciliten la utilización de los recursos humanos, físicos, financieros, materiales y tecnológicos
11. Realiza y registra una historia clínica general y sobre el estado bucal u odontológico del paciente que incluye información biológica, médica, psicológica y social.
12. Evalúa el estado de salud bucal de los pacientes a todas las edades. Efectúa un examen físico apropiado, interpreta los hallazgos clínicos y demanda las pruebas diagnósticas complementarias que crea pertinentes.
13. Educa a los pacientes y lleva a término una asistencia primaria completa en pacientes de todas las edades y condiciones; lo que enfatiza los actuales conceptos de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales y sostiene la necesidad del mantenimiento de la salud sistémica y bucal.
14. Obtiene y mantiene un máximo nivel de salud bucal posible a nivel individual y comunitario.